



Comunicado de Denuncia del Plan Colonial de Trump y de la escalada de Crímenes Internacionales de Israel

26 de noviembre de 2025

Un plan colonial avalado por la ONU

La Red Solidaria Contra la Ocupación de Palestina (RESCOP) expresa su máxima condena ante la adopción, el 17 de noviembre de 2025, de la resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que respalda parcialmente el denominado “Plan de Paz” del presidente estadounidense Donald Trump para la Franja de Gaza.

Este día pasará a la historia de la ONU como **un día de absoluta vergüenza internacional**. Tal como señaló Craig Mokhiber, ex alto cargo de derechos humanos de la ONU, “ningún miembro del Consejo tuvo el coraje, el principio o el respeto por el derecho internacional para votar en contra de este ultraje colonial”.

Mientras tanto, a nivel social **Israel está más aislado que nunca** gracias a la resistencia del pueblo palestino y a la solidaridad global con la causa palestina.

El **Plan Trump-Netanyahu**, ahora parcialmente legitimado por la resolución del Consejo de Seguridad, es de todo menos un plan de paz. Es un **esquema de reorganización colonial** diseñado para romper el creciente aislamiento internacional de Israel, rehabilitar su régimen **colonial, de apartheid, ocupación militar y genocidio** e imponer un marco geopolítico que permita a Israel continuar su ocupación y su violencia estructural con cobertura internacional. Es también un intento de evitar la rendición de cuentas de Israel por las atrocidades y gravísimos crímenes que ha cometido.

El plan ignora por completo la voluntad del pueblo palestino y vulnera de forma flagrante la Carta de la ONU, el derecho internacional humanitario y las resoluciones de la Corte Internacional de Justicia de 2024. Desde la Declaración de Balfour al Plan de Partición de la ONU, una vez más, se ha ignorado por completo la voz del pueblo palestino.

Uno de los puntos más preocupantes de dicha resolución es que impone una supuesta “autoridad” tutelada por Washington y Tel Aviv sobre Gaza. Este plan viola el derecho inalienable del pueblo palestino a la autodeterminación, consolida la ocupación militar ilegal, promueve mecanismos coloniales como la creación de un “Board of Peace” - del que formaría parte el criminal de guerra Tony Blair - y una “International Stabilization Force” destinados a mantener Gaza inhabitable y bajo control externo, y abre la puerta a un nuevo episodio de limpieza étnica.



El Comité Nacional Palestino de la Campaña de Boicot, Desinversiones y Sanciones ha alertado en su comunicado que “Este proyecto retoma la lógica del “poder imperial” y, como advirtieron Cyril Ramaphosa, Anwar Ibrahim y Gustavo Petro, amenaza a todos los pueblos del mundo porque destruye los fundamentos del derecho internacional y propone un orden global basado en la fuerza, la impunidad y la ilegalidad..

Este plan propone lograr por vía diplomática lo que Israel no ha conseguido mediante bombardeos, hambre y desplazamientos masivos: vaciar la Franja de Gaza de población palestina. El plan busca completar lo que no ha podido hacer el genocidio israelí. Además, criminaliza la resistencia palestina, promueve la creación de nuevos campos de detención y legitima prácticas que ya constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

El precedente de la guerra de Irak demuestra que ninguna resolución de la ONU puede legitimar una autoridad impuesta por una potencia ocupante. La resolución 2803 debe ser considerada legalmente nula, sin efecto jurídico y contraria a las obligaciones internacionales de los Estados.

Tortura sexual sistemática: la brutalidad extrema del régimen israelí

En paralelo a la imposición del plan, [nuevos testimonios documentados por el Centro Palestino de Derechos Humanos \(PCHR\)](#), una de las mayores organizaciones de derechos humanos de la Franja de Gaza, revelan una dimensión todavía más devastadora de la violencia israelí.

Los relatos recogidos entre personas palestinas recientemente liberadas de prisiones y campamentos de detención israelíes describen un patrón sistemático de: violaciones múltiples, tortura sexual con objetos, violaciones perpetradas por perros adiestrados, desnudez forzada y filmación de abusos, amenazas de violación contra familiares, electrochoques, palizas y humillación psicológica y detenciones sin ningún fundamento legal.

Entre las víctimas hay mujeres, hombres y menores de edad. Las prácticas descritas cumplen los elementos jurídicos de: tortura, crímenes contra la humanidad y actos genocidas, tal como recoge la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio.

El PCHR alerta también del riesgo de ejecuciones masivas, tras la aprobación en noviembre de 2025 de un proyecto de ley israelí que permitiría aplicar la pena de muerte a prisioneros palestinos, muchos de ellos con confesiones extraídas bajo tortura.

Lo que es muy alarmante, es que estos testimonios, de una gravedad extrema, no han recibido la atención que merecen en los medios occidentales, evidenciando de nuevo la doble vara de medir, el racismo institucionalizado y la normalización de la violencia colonial cuando la población agredida es palestina.



Por eso, desde RESCOP exigimos al gobierno español:

1. **Movilizar la oposición** en la Asamblea General de la ONU, el Consejo de Derechos Humanos y todos los organismos pertinentes para anular y frenar el Plan Trump-Netanyahu. El Gobierno del estado español debe mostrar su oposición a este nuevo Plan colonial. Es extremadamente alarmante que Pedro Sánchez le diera la bienvenida al Plan y no haya mostrado ninguna oposición.
2. **Cumplir con el derecho internacional, en particular con las obligaciones de prevenir, no reconocer y no colaborar con crímenes de guerra, apartheid y genocidio. Para ello, el gobierno de España debe cerrar el período de enmiendas para transformar el RDL en un embargo militar a Israel.**
3. **Imponer sanciones específicas y efectivas a Israel que incluyan el embargo energético y comercial y la ruptura de todas las relaciones con Israel como en los campos académicos, culturales y deportivos.**
4. **Exigir la liberación inmediata de todas las personas palestinas presas**, el fin de la tortura y el acceso sin restricciones de organismos internacionales a todos los centros de detención.

Nosotras, como sociedad civil organizada, debemos incrementar nuestras movilizaciones y presiones para una Palestina libre, del río hasta el mar y donde las palestinas puedan vivir en libertad y dignidad en sus tierras.

<https://rescop.org>

